Nombre

Fecha

**Doctorado en Filosofía**

**con Acentuación en Hermenéutica y Estudios Socioculturales**

**Convocatoria 2025-1**

**Anteproyecto de investigación**

(debe incluir los siguientes elementos)

**Título tentativo:** En el cual se mencione el tema o el problema que se investigará (que sea conciso, claro y acotado).

**Antecedentes:** Indicar las investigaciones más relevantes o relacionadas con el tema de investigación elegido, así mismo, decir en qué consiste la diferencia en relación con el tema planeado en este anteproyecto.

**Propuesta o Planteamiento:** Exposición de los aspectos relevantes del tema de investigación, las cuestiones que se estudiarán.

**Justificación:** Argumentación sobre la relevancia del tema elegido para la investigación y la aportación que se pretende.

**Pregunta de investigación:** Redactar claramente una pregunta principal de la investigación y una posible respuesta a la misma con un esbozo de los fundamentos de tal respuesta.

**Marco teórico o conceptual:** Explicar qué teorías y/o conceptos fundamentarán la investigación.

**Esquema** (sugerido, tentativo, a revisión): Señalar organizada y lógicamente los apartados o capítulos que integrarían el documento final (la tesis o disertación).

**Bibliografía** (inicial): Deberá incluir las fichas de las obras pertinentes para la investigación, lo cual muestra el adecuado conocimiento del que se parte.

**Cronograma de actividades:** Un calendario de actividades que abarque los cuatro años (ocho semestres) del posgrado y que incluya cuándo se piensa defender la tesis.

**Aspectos formales**

* La extensión del anteproyecto: entre 3000 y 4000 palabras, sin contar bibliografía.
* Fuente: Times New Roman, 12 puntos para el cuerpo del texto y 10 puntos para las notas a pie de página.
* Configuración de página: tamaño carta; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros; márgenes izquierdo y derecho de 3 centímetros.
* Interlineado de 1.5 líneas; alineación justificada.
* Manual de citación: Manual de Estilo Chicago (variante de notas cortas y bibliografía).

**Anteproyecto que no se ajuste a estos lineamientos (de estructura, de orden formal o de extensión) no será considerado.**